CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DE LA VIVIENDA DE BAYAMON, C.D.

6 de julio de 2016

Sra. Yesmín M. Valdivieso
Contralora
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Estimada Sra. Valdivieso:

A continuación mi recomendación referente a Certificación con la Ley 273-2003, según enmendada:

El documento solicita como información total de desembolsos debajo de la partida de total de ingresos. Cuando llené el documento, asumí que se refiere a total de gastos. Hay una diferencia sustancial entre lo que significa desembolsos y lo que significan gastos. El documento solicita primero información de la deudas a largo plazo y luego de la deudas a corto plazo, me imagino que tendrán sus razones, pero me está curioso, por no ser lo típico o generalmente aceptado.

Por otro lado, deseo comunicar que la contabilidad de la Corporación para el Desarrollo de la Vivienda de Bayamón, C.D. (CDVB, CD) tiene su contabilidad a base de año natural y no como el gobierno a base de año fiscal. Cabe señalar que la información provista y detallada son fondos privados de CDVB, CD y no fondos públicos en ese periodo.

Exitos, gracias por su ayuda a Puerto rico.

Cordialmente;

Sr. Alfredo Burgos Benítez
Gerente
CDVB, CD

Sr. Eduardo Nevárez Ortiz
Director Ejecutivo
CDVB, CD

Tel.: (787) 787-9005. Fax (787) 787-9016
PO. Box 6309, Bayamón, Puerto Rico 00960